



**SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2025

DÍA VEINTICINCO

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 3 de febrero de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Asuntos Municipales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 49 y 197, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la licenciada Lourdes L. Gómez Torres, Directora Ejecutiva, Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos que recibieron consentimiento del Senado en la sesión ordinaria del 3 de febrero de 2025.
  - b. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 61, 65 y 95.
  - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 20; y la R. Conc. de la C. 1, y solicita igual resolución por parte del Senado.
  - d. La senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1; y el senador Santiago Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 49, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
  - e. La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 100, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
  - f. La senadora Soto Tolentino ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 186; la senadora Román Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 189; y el senador Santiago Rivera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 197, con la autorización del senador Toledo López, autor de las medidas.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
  - a. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-10:

“El 27 de enero de 2025 presentamos la Petición de Información 2025-003 al consorcio LUMA Energy donde requerimos datos relacionados al despeje de la vegetación de las líneas.

El senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a LUMA Energy, por conducto de su Presidente y Principal Oficial

Ejecutivo, Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **tres (3) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO DE LUMA ENERGY:

La siguiente información detallada:

1. En la información sometida, detallan que se han despejado unas 5,500 millas de vegetación. Sin embargo, no nos presentan el dato por regiones y municipios. Favor someter dicho documento en detalle al Senado.
2. Del mismo modo, aun cuando establecen que han despejado 5,500 millas, más adelante expresan que solo han despejado unas 72 millas y exclusivamente en el Grupo A de San Juan. Provea al Senado el detalle y la composición de los demás Grupos y los pueblos que lo componen.
3. Informe las razones por las que hace referencia a 5,500 millas y en otras de las partes hace referencia a solo 72 millas.
4. En su respuesta sostienen además que “LUMA is in the process of requesting obligation of these funds from FEMA in detailed scopes of work for individual areas on the Island.” Provea un narrativo donde expliquen el tiempo que les tomó la aprobación de los \$18 millones para el Grupo A San Juan, e incluya las gestiones que están realizando para obligar todos los demás proyectos.
5. Cualquier otra información relacionada a lo aquí solicitado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al presidente y principal oficial ejecutivo de la LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- b. De la señora Rebeca Maldonado Morales, Directora, *Stakeholders & Intervenors Affairs*, LUMA Energy, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0003, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 27 de enero de 2025.
- c. De la señora Suzanne Roig Fuertes, Secretaria designada, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0006, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2025.
- d. De la licenciada Janet Parra Mercado, Secretaria designada, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0007, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 30 de enero de 2025.
- e. De la senadora Pérez Soto, Presidenta, Comisión de Educación, Arte y Cultura, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- f. De la senadora Jiménez Santoni, Presidenta, Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- g. Del senador González López, Presidente, Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- h. Del senador Ríos Santiago, Presidente, Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución de Estatus, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- i. Del senador Sánchez Álvarez, Presidente, Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- j. Del senador Rosa Ramos, Presidente, Comisión de Agricultura, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- k. De la senadora Barlucea Rodríguez, Presidenta, Comisión de Vivienda y Bienestar Social, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

- l. Del licenciado Ever Padilla Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles, una comunicación remitiendo un informe titulado “Informe sobre las Muertes de Personas Privadas de Libertad bajo la Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación”.
- m. De la licenciada Luz G. Rodríguez Otero, RDN, LND, Directora Ejecutiva, Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2023-2024, según requerido por la Ley 10-1999, conocida como la “Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre de Puerto Rico”.
- n. De la doctora Nivia L. Pérez Acevedo, MS, PhD, Presidenta, Junta de Donaciones Anatómicas; y de la doctora María A. Sosa, Directora, Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas, una comunicación remitiendo el informe anual 2024, requerido por la Ley 296-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Donaciones Anatómicas de Puerto Rico”.
- o. Del señor Héctor Rafael Vázquez Muñiz, Secretario designado, y el señor Kenneth Berríos, Director de Finanzas, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación remitiendo las Certificaciones Anuales correspondientes a los años fiscales 2023 y 2024, requeridas por el Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- p. De la señora Nydza Irizarry Algarín, Secretaria designada, y la señora Yesenia Rivera López, Directora de Finanzas, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al año fiscal 2024, requerida por el Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- q. De la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora de Presupuesto; y del señor Ramón A. Burgos Bermúdez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación sometiendo el Informe acumulado de julio a diciembre de 2024, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- r. Del licenciado Jorge L. Cátala Monge, Presidente Ejecutivo, Servicios Legales Comunitarios, una comunicación remitiendo un informe estadístico para el período de enero a diciembre de 2024, requerido por la Resolución Conjunta 52-1999.
- s. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-52 del Municipio de Rincón; y el Informe de Auditoría OC-25-53 del Departamento de Justicia.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 49

P. del S. 197

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2025)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2025-50

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los agentes Mariliza Dones Martínez, Amariliis Sánchez Martínez, Jorge L. Ortiz Cruz, Yolanda Vázquez Martínez, Javier Marcano Marrero y José R. Gracia Vega, del área de Caguas, con motivo de ser escogidos como Valores del Año en la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-51

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la sargento Yolanda Rivera Ortiz, y a los agentes Carlos F. Rodríguez Álamo, Carmen I. De Jesús, Cesar R. Cruz Moíña, Daniel J. Rivera Martínez, Denisse I. Duarte Muriel, Elizabeth Rodríguez Cotto, Jaime Ortiz Arce, Jesús Torres García, José J. Cruz Aquino, Leyda Ruíz Suárez, Luis A. Rodríguez Rivera, Luis H. Frías Rivera, María T. Roldán Trinidad, Natasha Justiniano González, Olga M. Rosado Centeno, Raymond L. Estrella, Ricardo González Cirino y Wilfredo Benítez Serrano, de la Oficina de Relaciones con la Comunidad y Liga Atlética Policiaca del Área de Carolina, por su selección como Unidad del Año.

Moción 2025-52

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Jeyden Ramos, Sebastián Carrera, Jeremy Vázquez, Carlos Rodríguez, Dereck Delgado, Keiden Amaro, Jabel Maldonado, Ramón L. Cruz, Jr., Jordiel Rivera, Angel Negrón, Jr., Mateo Gómez, Sebastián Roldán, Orlando Lebrón, Logan Ramírez, Jayberth Morales, Calyareliz Ortiz, Darving Rodríguez, Ricardo Cruz, Aiana Aponte, Perla Modesti, Dereck Campo, Alexa Santana, Abraham Medina, Alejandro E. Rodríguez, Alanis Sánchez, Zoe Camacho, Norian Velázquez, Isabela Ramos, Eric Andino y Soley M. Alvarez, por su selección como valores del año en el Pabellón de la Fama del Deporte Yabucoño.

Moción 2025-53

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Pamela Pacheco Irizarry por su selección como Reina Infantil del Municipio de Peñuelas.

Moción 2025-54

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Milagros Borrero Fraticelly por su compromiso con la cultura, bellas artes y la comunidad en el Municipio de Peñuelas.

**ANEJO B**  
(JUEVES, 6 DE FEBRERO  
DE 2025)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,  
TRISTEZA O PÉSAME:**

R. del S. 34

Presentada por la senadora Jiménez Santoni:

“Para felicitar y reconocer al [~~Sargento~~] **sargento** Alejandro José III Soto Pérez, por su destacada trayectoria en la Guardia Nacional de Puerto Rico (*Puerto Rico Army National Guard*), y por su próximo ascenso al rango de *Staff Sergeant*.”